



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 28 MAR 2025
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, _____ días del mes de Marzo del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club Adulto Mayor Brilla el Sol.

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club de Adulto Mayor Brilla el Sol. se llevaran a cabo el día 22 del mes de abril del año 2025 en la siguiente dirección: San Francisco de Rosi s/n, desde las 15.00 horas y hasta las 1730 horas. De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 8 del mes de abril del año 2025 en la dirección San Francisco de Rosi s/n

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Melby Espinoza V.
 Secretario Comisión Electoral

Nombre: Jose Olimario No.
 Presidente Comisión Electoral

Nombre: Mara carla v.
 Integrante M. Cecilia Osilla V.